## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATECHNOLOGIES S.A.

De conformidad con el Estatuto Social y la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día jueves cinco (5) de abril de 2012 a las diez horas (10h00) en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República, Ed. Borja Páez, 2do piso, de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía y resolución
2. Conocimiento del informe del Auditor Externo de la Compañía y resolución.
3. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía y resolución
4. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2011, y resolución.
5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales
6. Nombramiento de comisarios
7. Designación de Auditor Externo
8. Conocimiento y resolución sobre el cronograma de implementación a NIIFs
9. Designación del líder gerencial, líder contable y el equipo de trabajo en el proceso de implementación NIIFs.
10. Conocimiento y resolución del plan de capacitación e implementación
11. Conocimiento del plan estratégico para el año 2012 y resolución

Se convoca especial y señaladamente al Sr. Néstor Rodolfo Rosero Gallardo, Comisario Principal de la compañía.

Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta se entenderá legalmente constituida con el número de accionistas concurrentes que representen al menos la mitad del capital pagado de conformidad con el Art. 237 de la Ley de Compañías.

El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y demás documentos se encuentran a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento.

Quito, 22 de Marzo de 2012

Fausto Ricardo Valencia Batallas
PRESIDENTE

AR/86054/cc

Superintendencia de Compañías
17 ABR. 2012
CAU ...018

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE UNIACERO CIA. LTDA.

Se comunica al público que UNIACERO CIA. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital suscrito en USD $ 100.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de junio de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.001178 de 5 de marzo de 2012.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de CIEN MIL CUATROCIENTOS DÓLARES (UD$ 100.400,00), dividido en 100.400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una......"

Quito, **5 de marzo de 2012**

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

AR/86049/cc

AC/14108 /13 mg

## ANULACIONES

BANCO PICHINCHA En confianza.

BANCO PICHINCHA

QUEDA ANULADO
Por ROBO del Cheque No 4205 valor $42,00 de la Cta. Cte. No. 3035756504 perteneciente a MUZO ALOBUELA,CARLOS-ENRIQUE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (1) mg
======
QUEDA ANULADO
Por ROBO del Cheque No 115 valor $100,00 de la Cta. Cte. No. 3515232604 perteneciente a GARCIA GONZALEZ, INDIRA-FABRICIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (2) mg
======
QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque No 3341 de la Cta. Cte. No. 3012566904 perteneciente a JARAMILLO CEVALLOS, JAIME-LUIS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (3) mg
======
QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque No 771 de la Cta. Cte. No. 3060263204 perteneciente a ENDARA RUIZ, EDWIN-IVAN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (4) mg
======
QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque No 599 al 600 de la Cta. Cte. No. 3491956004 perteneciente a COBA CHAMORRO, SILVIA-GUADALUPE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (5) mg
======
QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque No 549 de la Cta. Cte. No. 3051105104 perteneciente a POTOSI CUAICAL, OSCAR-ANGELO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (6) mg
======
QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque No 550 de la Cta. Cte. No. 3051105104 perteneciente a POTOSI CUAICAL, OSCAR-ANGELO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (7) mg
======
QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque No 11659 valor $181,17 de la Cta. Cte. No. 3339614104 perteneciente a AVERBUR SUR RESTAURANTE Y CAVA CIA. LTDA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (8) mg
======
QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque No 398 de la Cta. Cte. No. 3434638204 perteneciente a YAGUARSHUNGO DUCHI,MILTON PATRICIO- del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (9) mg
======
QUEDA ANULADO
Por ROBO del Cheque No 1421 al 1480 de la Cta. Cte. No. 3033807204 perteneciente a ALAVA GUERRERO,PRISSILLA-XIOMARA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (10) mg
======
QUEDA ANULADO
Por ROBO del Cheque No 2587 de la Cta. Cte. No. 3258800704 perteneciente a ONATE AMAGUANA,ANGEL-FERNANDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (11) mg
======
QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque No 2917 valor $222,61 de la Cta. Cte. No. 3248509004 perteneciente a DE LA TORRE RIBADENEIRA, MARIA-JOSE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (12) mg
======
QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque No 2918 valor $345,86 de la Cta. Cte. No. 3248509004 perteneciente a DE LA TORRE RIBADENEIRA, MARIA-JOSE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (13) mg
======
QUEDA ANULADO
Por ROBO del Cheque No 1372 de la Cta. Cte. No. 3471042304 perteneciente a GARCIA CADENA,CARLA-ALEJANDRA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (14) mg
======
QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque No 1774 valor $155,00 de la Cta. Cte. No. 3090386104 perteneciente a CORDERO INIGUEZ,JUAN-FRANCISCO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (15) mg
======
QUEDA ANULADO
Por ROBO del Cheque No 884 al 885 de la Cta. Cte. No. 3420746904 perteneciente a ROBLERO BENALCAZAR, MIRIAM-PATRICIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (16) mg
======
QUEDA ANULADO
Por ROBO del Cheque No 984 al 1013 de la Cta. Cte. No. 3367267404 perteneciente a ZOLDAN CASARES,IRENE-SARA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (17) mg
======
QUEDA ANULADO
Por ROBO del Cheque No 1014 al 1042 de la Cta. Cte. No. 3367267404 perteneciente a ZOLDAN CASARES,IRENE-SARA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (18) mg
======
QUEDA ANULADO
Por ROBO del Cheque No 1043 al 1060 de la Cta. Cte. No. 3367267404 perteneciente a ZOLDAN CASARES,IRENE-SARA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (19) mg
======
QUEDA ANULADO
Por ROBO del Cheque No 1572 valor $70,00 de la Cta. Cte. No. 3382737204 perteneciente a RUIZ ALBUJA, GUIDO-BOLIVAR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (20) mg
======
QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque No 3762 valor $100,00 de la Cta. Cte. No. 3475263204 perteneciente a COMPANIA DE TRANSPORTE TERMIC PERDIDAOMO S. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (21) mg
======
QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque



## CONVOCATORIA

### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CAMPODURO S.A."

De conformidad con las disposiciones Estatutarias de la ley de Compañías, Art, 263, literal 4.- convócase a los señores Accionistas de la Compañía "CAMPODURO S.A." a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se instalará el día Jueves 29 de Marzo del 2012, a las 8:00 P.M. en las oficinas de la Compañía, situada en la calle Los Conquistadores S/N, y Av. Quito, Barrio Oyambarillo, Parroquia Yaruquí, Distrito Metropolitano. Esta convocatoria, se hace extensiva al señor Rene Maiquez T. Comisario de la Compañía, el cual ha sido convocado personal e individualmente con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del Quórum.
2.- Informe del Sr. Gerente.
3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2011.
4.- Informe de los Comisarios.
5.- Lectura y Aprobación del Presupuesto para el año 2012.
6.- Resoluciones a tomarse.

Lic. Rodrigo Lara
GERENTE GENERAL

Oyambarillo, a 21 de Marzo del 2012

AR/86033/cc

## CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa, convoco a los señores accionistas de "LA TEJEDORA S. A." a la Junta General Ordinaria a realizarse el día viernes 30 de marzo del 2.012, en su domicilio ubicado en la Avenida Oswaldo Guayasamín (Interoceánica) No. E4-145, a partir de las 16:00 horas

ORDEN DEL DIA:

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente.
2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.
3.- Conocimiento y Aprobación de los Balances de Situación y de Resultados del período Económico del 2.011.

Se convoca expresamente al Comisario de la empresa, señor Hugo Heriberto Tipán Herrera.

CRISTOBAL MARCELO
JARAMILLO CUEVA
GERENTE

# CERTIFICADO

Cumplimos afirmar que la publicación pagada por el cliente, que se encuentra al reverso, es fiel copia del original de Diario La Hora edición Quito de la revista judicial, del jueves 22 de marzo de 2012, página C15.

El interesado puede hacer uso de éste como crea conveniente.

EDITORIAL MINOTAURO S.A.
DIARIO LA HORA

FIRMA AUTORIZADA

**Publicidad La Hora**

Quito, Abril 03 de 2012